



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 34

27 DE JUNIO DE 2024

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

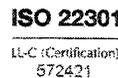
Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

*[Handwritten signature]*

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



Instituto de  
Desarrollo  
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 34

27 DE JUNIO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
785463	DIANA MILENA RAMIREZ CUESTA	52.348.176	CL 168 65 50 IN 63	AAA0163OCUZ	400100005115452	18/08/2015	\$43.139,00	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	<p><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p>Proceso Coactivo: 43020/12. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valorizamos: 785463 Dirección del predio: CL 168 65 50 IN 63 Chip: AAA0163OCUZ No. TDJ: 400100005115452 Valor: \$43.139,00</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p><b>Nelly Patricia Ramos Hernandez</b> Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma electrónica generada en 09-06-2024 06:50 PM</small></p>

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

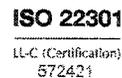


COMUNICACIÓN POR AVISO No. 34

27 DE JUNIO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUÉ LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
779740	DIANA MONICA CARDOZO BEDOYA	52362773	CL 65B 88 59 IN 4 AP 102	AAA0153HAPP	400100005176600	17/09/2015	\$304.828,00	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	<p><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p><b>Proceso Coactivo:</b> 35522/2012. Beneficio Local AC180/2005  <b>Exp. Valoricemos:</b> 779740  <b>Dirección del predio:</b> CL 65B 88 59 IN 4 AP 102  <b>Chip:</b> AAA0153HAPP  <b>No. TDJ:</b> 400100005176600  <b>Valor:</b> \$304.828,00</p> <p>Respetado Señor;</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.<sup>1</sup></p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p><b>Nelly Patricia Ramos Hernandez</b>  <b>Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</b>  <small>Firma mecánica generada en 19-06-2021 04:42:19M</small></p>

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info. Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 34

27 DE JUNIO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
768270	ROSALBA LOPEZ GOMEZ	63.328.677	CL 36 SUR 20 33	AAA0013CAAF	400100004842459	26/12/2014	\$ 1,121,832,00	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 21382/2011. Beneficio Local Acuerdo 180/2005 Expediente: 768270 Predio: CL 36 SUR 20 33 CHIP: AAA0013CAAF</p> <p>Reciba un cordial saludo,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del título de depósito judicial, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares preferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma electrónica generada en 26-06-2022 09:11 PM</small></p>

Calle 22 No. 6 -27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 34

27 DE JUNIO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
779734	ALBA ASTRID SARRIA BARRAGAN	65.497767	CL 65B 88 59 IN 1 AP 404	AAA0153FURU	400100005024622	06/10/2015	\$254,468,00	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 35518/12. Beneficio Local AC 180 DE 2005  Exp. Valorizamos: 779734  Dirección del predio: CL 65B 88 59 IN 1 AP 404  Chip: AAA0153FURU  No. TDJ: 400100005024622  Valor: \$254,468,00</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunico a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares preferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H.</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez  Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales  Firma electrónica generada en 06/06/2024 09:09 PM</p>

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
LL-C (Certification)  
572421



Instituto de  
Desarrollo  
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 34

27 DE JUNIO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
751519	YAMILETH YEPES ARCOS	66.835.106	CL 152 58 51 IN 3 AP 202	AAA0188DZXS	400100005216346	13/10/2015	\$49.801,00	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	<p><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p>Proceso Coactivo: 4551/11. Beneficio Local AC 180 DE 2005            Exp. Valorizamos: 751519            Dirección del predio: CL 152 58 51 IN 3 AP 202            Chip: AAA0188DZXS            No. TDJ: 400100005216346            Valor: \$49.801,00</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.<sup>1</sup></p> <p>Cordialmente,</p>  <p><b>Ligia Mercedes Gonzalez Forero</b>            Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales  <small>Firma electrónica generada en 04/03/2022 03:13 PM</small></p>

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info: Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 34

27 DE JUNIO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
770257	MANUEL FELIPE CALDERON SANCHEZ	79.041.627	CL 154A 96 40 IN 12 AP 103	AAA0191RRUH	400100005279200	20/11/2022	\$2.734,00	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	<p><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p>Proceso Coactivo: 23982/11. Beneficio Local AC 180 DE 2005  Exp. Valoricemos: 770257  Dirección del predio: CL 154A 96 40 IN 12 AP 103  Chip: AAA0134UKSK  No. TDJ: 400100005279200  Valor: \$2.734,00</p> <p>Respetado Señor;</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.<sup>1</sup></p> <p>Cordialmente,</p>  Ligia Mercedes Gonzalez Forero

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info. Línea: 195  
FO-00-07\_V10



ISO 22301  
LL-C (Certification)  
572421



Instituto de  
Desarrollo  
Urbano



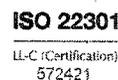


COMUNICACIÓN POR AVISO No. 34

27 DE JUNIO DE 2024

Exp.	Contribuyentes	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
756286.	GONZALEZ GAMA PEDRO MILGAR	79.100.307	CL-147C 99.53 AP 6	AAA0131OTZM	400100005225455	21/10/2015	\$18,000,00	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	<p><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p>Proceso Coactivo: 9579/2011. Beneficio Local AC 180 DE 2005  Exp. Valorizamos: 756286  Dirección del predio: CL 147C 99 53 AP 6  Chip: AAA0131OTZM  No. TDJ: 400100005225455  Valor: \$18,000,00</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.<sup>1</sup></p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p><b>Nelly Patricia Ramos Hernandez</b>  Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales  Firma electrónica generada en 19-05-2022 05:51 AM</p>

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386680  
www.idu.gov.co  
Info. Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



Instituto de  
Desarrollo  
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 34

27 DE JUNIO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
765040	RICARDO VILLARRAGA FRANCO	765040	KR 50 165 50 BQ 1 IN 1 AP 301	AAA0118CNJZ	400100004826426	17/12/2014	\$634,000,00	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	<p><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p>Proceso Coactivo: 17803/2012. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valoricemos: 765040 Dirección del predio: KR 50 165 50 BQ 1 IN 1 AP 301 Chip: AAA0118CNJZ No. TDJ: 400100004826426 Valor: \$634,000,00</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.<sup>1</sup></p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p><b>Nelly Patricia Ramos Hernandez</b> Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma mecánica generada en 12-05-2022 11:38 PM</small></p>

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



Instituto de Desarrollo Urbano



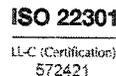


COMUNICACIÓN POR AVISO No. 34

27 DE JUNIO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
748839	ROBERTO ALZA CEPEDA	79.154.876	KR 12 19 32 SUR	AAA0001SEUH	400100005184969	25/09/2015	\$2.350.000,00	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	<p><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p>Proceso Coactivo: 1695/11. Beneficio Local AC 180 DE 2005  Exp. Valoricosos: 748839  Dirección del predio: KR 12 19 32 SUR  Chip: AAA0001SEUH  No. TDJ: 400100005184969  Valor: \$2.350.000,00</p> <p>Respetado Señor;</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Ligia Mercedes Gonzalez Forero</i></p> <p>Ligia Mercedes Gonzalez Forero</p>

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



Instituto de  
Desarrollo  
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 34

27 DE JUNIO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
782724	PEDRO JOHN MARINO VARGAS	79.300.614	KR 90 BIS 76 51 IN 1 AP 402	AAA0064WLCN	400100005143250	28/08/2015	\$331.800,00	BENEFICIO LOCAL AC398/2009	<p><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p>Proceso Coactivo: 36356/12. Beneficio Local AC 398 DE 2009  Exp. Valoricamos: 782724  Dirección del predio: KR 90 BIS 76 51 IN 1 AP 402  Chip: AAA0064WLCN  No. TDJ: 400100005143250  Valor: \$331.800,00</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.<sup>1</sup></p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p><b>Nelly Patricia Ramos Hernandez</b>  Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales  Firma electrónica generada en 24-06-2024 09:50 PM</p>

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



**ISO 22301**  
LL-C (Certification)  
572421



Instituto de  
Desarrollo  
Urbano



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 34

27 DE JUNIO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:				
791379	JAVIER SANTIAGO ARBOLEDA GARCIA	79.150.831	CL 18 103B 56	AAA0079WYNN	400100004898478	25/02/2015	\$ 89.040,59	BENEFICIO LOCAL AC398/2009	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL - PROCESO 46878/2013, VALORICEMOS 791379 ACUERDO 398/09</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial que a continuación se relaciona, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso, y se encuentra a su disposición para ser reclamado:</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>NO. TÍTULO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100004898478</td> <td>\$ 89.040,59</td> </tr> </tbody> </table> <p>En consecuencia, le indico que el procedimiento para efectuar el cobro del Título Judicial es dirigirse a cualquiera de las oficinas de depósitos judiciales del Banco Agrario a nivel nacional y acercarse a la ventanilla donde se encuentre el funcionario encargado y presentar su documento de identidad original o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente<sup>1</sup>, si ya realizó el cobro del mencionado título judicial, hacer caso omiso al presente requerimiento.</p> <p>Cordialmente,</p>  <p><b>Sandra Liliana Saavedra Quevedo</b> Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales (e)</p> <p><small>Firma mecánica generada en 03-01-2022 03:41: PM</small></p>	NO. TÍTULO	VALOR	400100004898478	\$ 89.040,59
NO. TÍTULO	VALOR												
400100004898478	\$ 89.040,59												

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
LL-C (Certification)  
572421



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 34

27 DE JUNIO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
768392	HERNANDO RODRIGUEZ ORTIZ	79.255.396	TV 20D 61 58 SUR	AAA0023DLHK	400100005012211	29/05/2015	\$ 483,763,31	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	<p><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p>Proceso Coactivo: 21492/2011. Beneficio Local Acuerdo 180/2005            Expediente: 768392            Predio: TV 20D 61 58 SUR            CHIP: AAA0023DLHK</p> <p>Reciba un cordial saludo.</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del título de depósito judicial, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,  <i>Nelly Patricia Ramos H</i>  <b>Nelly Patricia Ramos Hernandez</b>            Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales  <small>Fecha documento generado en: 23/06/2024 06:51 PM</small></p> <p><small>Proyecto: Iván David Andrade Izquierdo - Abogado Contralista STJEF - IDU            Revisor: Laura Alejandra Medina González - Abogada Revisora STJEF - IDU</small></p>

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info: Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
 LLC (Certification)  
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano





**COMUNICACIÓN POR AVISO No. 34**

**27 DE JUNIO DE 2024**

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 27 DE JUNIO DE 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA**

**SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

La suscrita Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado por el término de un (01) día, y se desfija hoy 27 DE JUNIO DE 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA**

**SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

Que contra de comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Proyecto: Leider Nicolas Villalobos Avila – Abogado Sustanciador STJEF- IDU  
Revisó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán – Abogado Revisor STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



**ISO 22301**  
LL-C (Certification)  
572421



Instituto de  
Desarrollo  
Urbano

